



Plena inclusión Castilla y León
trabaja en el proyecto

"Promotoras de derechos sexuales y reproductivos".

Las promotoras son mujeres con discapacidad intelectual que luchan por el reconocimiento de estos derechos.

Este proyecto se desarrolla a nivel nacional y participan más de 40 mujeres con de toda España.

En Castilla y León el equipo está formado por 3 mujeres con discapacidad intelectual y 3 profesionales.

Asprona León y Grupo Fundación San Cebrián
son las entidades que participan en este proyecto.



EL DERECHO A LA PRIVACIDAD



¿Qué es?

Es el derecho a proteger la vida íntima de la persona.

Respetar mi derecho a la privacidad es:

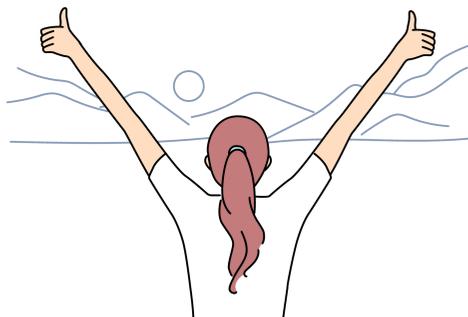
- Llamar a la puerta y esperar mi respuesta antes de abrirla.
- Respetar que yo decida quién me acompaña a las consultas médicas o al ginecólogo.
- Decidir a quién contar mis cosas.
- Tener lugares para estar sola y también para tener relaciones sexuales.
- Tener apoyos para decidir sobre mi cuerpo y lo que más me conviene.



Material elaborado por el equipo del proyecto "Promotoras de derechos sexuales y reproductivos"

Lee más sobre este proyecto en nuestra [página web](#)

EL DERECHO AL PLACER



¿Qué es?

Sentir placer es disfrutar mucho al hacer o sentir cosas que nos gustan. Todas las personas tenemos derecho a sentir placer.

Respetar mi derecho al placer es:

- Dar información sexual clara y no me ocultas o prohibes cosas.
- Permitir conocer mi cuerpo y decidir sobre él.
- Enseñar que el placer no tiene género.
¡Todas las personas pueden disfrutar de su cuerpo!
- Elegir los anticonceptivos que tomo.



Material elaborado por el equipo del proyecto "Promotoras de derechos sexuales y reproductivos"

Lee más sobre este proyecto en nuestra [página web](#)